Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0165/2.017 (Numero Ciento Sesenta y Cinco/Dos Mil Diez y Siete)

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ DE PROPIEDAD DE BELTRAN BENITO COLMAN EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº08/2017- ID Nº332817 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES EXC. EDWIN GERKE HEIN E/ CALLE AGENTE POLICIAL FRANCISCO OLAZAR Y LOS LAPACHOS, CALLE RENIUS KETTERMANN E/ Avda. MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ Y AVDA. CIENCIAS AGRARIAS DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Hohenau, 08 de Agosto de 2017.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación con referencia al llamado para la construcción de empedrados, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el acta de apertura de ofertas se han recibido las siguientes ofertas: Oferta N°1 Beltrán Benito Colman- Transporte Construcciones Colman Rodríguez por un monto de 141.394.437G.; Oferta N°2 LOS ANDES INGENIERIA SRL: por un monto de 140.302.965G y Oferta N°3 Ernesto Rojas: 135.829.170G.

Que, asimismo el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del llamado para la construcción de empedrado a favor del oferente Beltrán Benito Colman- Transporte Construcciones Colman Rodríguez, conforme a los fundamentos expuestos en el dictamen de referencia, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 y el Art. 63 del Decreto N°21909/03.-

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.-

Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor del oferente Transporte y construcciones Colman Rodríguez de propiedad de Beltrán Benito Colman con Cedula de Identidad N°1.558.715 y RUC N°1.558.715-0, el llamado CD N°08/2017- ID N°332817, para la construcción de empedrado sobre las Calles EXC. EDWIN GERKE HEIN e/ CALLE AGENTE POLICIAL FRANCISCO OLAZAR y LOS LAPACHOS, CALLE RENIUS KETTERMANN e/ Avda. MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ Y AVDA. CIENCIAS AGRARIAS del municipio de Hohenau, por la suma de Ciento Cuarenta y Un Millones, Trescientos Noventa y Cuatro Mil, Cuatrocientos Treinta y Siete Guaraníes (141.394.437G.), a ser construidas conforme a las especificaciones técnicas de cómputo y plano establecidas en el pliego de bases y condiciones establecidos por el departamento de Obras de la institución municipal.----

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------